



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

La Convivencia Escolar como Aprendizaje Reflexivo

Autor: Carolina M.M. Zuñiga

DNI: 28.484.713

Legajo: VEDU017140

Tutora: Magda Dávila

Cutral – Co, Neuquén, 13 de octubre de 2022.

Índice

Resumen	3
Introducción	4
1. Presentación de la línea temática	5
2. Síntesis de la organización/institución	10
2.2 Misión y Visión.....	13
2.3 Valores	13
3. Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención	13
4. Objetivos	14
4.1 Objetivo General	14
4.2 Objetivos Específicos.....	15
5. Justificación	15
6. Marco Teórico	19
6.1 Adolescencia Temprana.....	19
6.2 La crianza familiar y la interacción social.....	22
6.3 Convivencia Escolar.....	24
7. Plan de Trabajo	26
7.2 Cronograma.....	28
7.3 Recursos	29
7.4 Presupuesto	30
7.5 Evaluación.....	30
8. Resultados Esperados	37
9. Conclusión.....	38
Referencias.....	40
Anexos.....	43

Resumen

La convivencia escolar se considera un pilar fundamental en el entramado de relaciones que se generen en una institución, si estas relaciones son favorables contribuyen al bienestar de la comunidad educativa en general. Sin embargo, si las relaciones se ven entorpecidas repercuten en los procesos de enseñanza aprendizaje y afectan las trayectorias que, en muchas oportunidades, se suspenden o abandonan. Tras observarse en el IPEM 193 el incremento de abandono o interrupción de la trayectoria escolar y el desmejoramiento en la comunicación entre familia y escuela se decidió abordar estas problemáticas. Es por ello por lo que el plan tuvo como objetivo acompañar las trayectorias de los estudiantes de primer año y analizar los factores familiares, escolares y sociales que los atravesaron, para que transiten en una sana convivencia y culminen la escolaridad. El Plan de intervención busco el fortalecimiento y la mejora de la convivencia escolar desde el inicio del nivel medio en el IPEM N°193. El trabajo se estableció en cinco encuentros presenciales: el primero entre compañeros de primer año, el siguiente entre padres/tutores y alumnos, en el tercero reunió a profesores y alumnos, el cuarto contó con la intervención de una especialista en educación y quinto se llevó a cabo con la presencia de profesores y alumnos. La propuesta se orientó a concientizar sobre el impacto que tiene el accionar violento, a dar relevancia al vínculo familia-escuela y a generar agentes/prácticas multiplicadores que aporten al bienestar y progreso de toda la comunidad educativa.

Palabras claves: Convivencia -Violencia Escolar- Concientizar-Vínculo.

Introducción

Las propuestas de la confección de un plan de intervención para el IPEM N° 193 de la ciudad de Saldán, provincia de Córdoba, se estableció a partir de observar las dificultades en la comunicación escolar y las dificultades en la continuidad o en el abandono de las trayectorias escolares.

La intervención estará enmarcada en la temática Gobiernos educativos y planeamiento, con el propósito de lograr una construcción en forma conjunta de una convivencia que supere las diferencias, los prejuicios y los constructos que afectan y obstruyen la cotidianeidad de las trayectorias escolares. Para tal fin se generarán instancias de trabajo en equipo para fomentar la reflexión, la empatía y el compromiso por la construcción conjunta de una convivencia escolar saludable.

Reconocidos organismos internacionales en sus informes han puesto el foco respecto de la importancia de su abordaje, debido a las crecientes acciones violentas que se suscitan a diario en el ámbito escolar, reflejando en este lo acontecido en el entorno externo a la escuela. En este sentido, los aportes de la psicología contribuyen significativamente en el análisis de las conductas y en la reflexión e intervención ante situaciones conflictivas.

El desafío que supone una intervención eficaz y sustentable en el tiempo hace necesario contar con referentes significativos que aporten herramientas para un marco teórico. Para tal contribución se tomarán en consideración los importantes aportes acerca de la adolescencia temprana, la crianza familiar y la convivencia escolar desarrollados por reconocidos autores como Gaete, Quiroga, Kaplan, entre otros; tomando también, los lineamientos del Ministerio de Educación de la Nación sobre las prácticas educativas.

Cabe destacar que la línea temática escogida está enmarcada en Ley Nacional de Educación 26.206, la cual establece el derecho a la educación desde un paradigma de la inclusión promoviendo prácticas democráticas para llevar a cabo una mejor ciudadanía.

Este plan de intervención busca propiciar encuentros que promueven experiencias participativas desde una perspectiva cualitativa promoviendo la participación y la expresión en un ámbito en el que prime el respeto.

Las actividades están orientadas a realizar encuentros que involucran a alumnos - padres - escuela, y de esta manera generar espacios de reflexión. Esto posibilitará una mejor interacción entre los actores de la comunidad educativa y la elaboración de estrategias para una pronta intervención, frente a situaciones conflictivas.

1. Presentación de la línea temática

Enmarcada en la Ley nacional de Educación 26.206 de nuestro país la cual considera y estipula el derecho a la educación y la obligatoriedad de la educación secundaria además de, un trabajo de relevante importancia con los AEC, es que la presente línea temática Gobiernos educativos y planeamiento pretende, abordar y dar respuesta a las problemáticas de violencia social que repercuten en los aprendizajes, sus trayectorias y en la construcción de la subjetividad de los estudiantes en contextos escolares latinoamericanos (Universidad Siglo 21, 2019).

Esta preocupante y creciente violencia escolar ha tomado relevancia en los informes en los que no solamente reconocidos autores si no también varios organismos destacados como: UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y Plan

Internacional, y el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, han plasmado en sus informes y consideran necesario un trabajo de reflexión y práctica para su prevención (Universidad Siglo 21, 2019).

Dicha temática surge frente a la inminente necesidad de innovar en espacios en los que se confluyen procesos de aprendizaje, de enseñanza, de la construcción de la escuela en sí, demandando la planificación de nuevas estrategias en las que los acuerdos de convivencia escolar lleven a cabo acciones de activa participación democrática, desarrollando el respeto por el otro, por las diferencias, para que repercutan en el entorno social comunitario (Universidad Siglo 21, 2019).

Es por ello por lo que el desarrollo de este trabajo estará posicionado dentro de la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento. En el mismo se propone construir un plan intervención sobre Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) para ser implementado en el Instituto Provincial de Educación Media (I.P.E.M) N° 193 “José María Paz” de ciudad de Saldán, provincia de Córdoba, Argentina.

A partir de revisar los lineamientos de la organización se observa la necesidad de buscar modos de intervención y de facilitación para construir un ámbito educativo que permita la inclusión de sus diferentes actores; con el fin de tomar conciencia y mejorar la convivencia escolar.

Habrà que tomar en consideración que al momento de elaborar una intervención se deberá tener presente los múltiples espacios y encuentros de interacción donde debe primar la convivencia escolar.

En este sentido reviste gran importancia el aporte de cada actor para construir acuerdos escolares. Esto lleva a plantearse la necesidad de establecer por parte de toda la comunidad educativa diversas herramientas de reflexión y de puesta en acción.

La multiplicidad de procedencia de alumnos de otras escuelas primarias que vienen desde distintos puntos de la localidad y alrededores marca la disparidad de los alumnos por sus diferentes estratos sociales y de comprensión del mundo.

La diferencia de acceso a los diversos capitales económicos, culturales, simbólicos y sociales al que hace referencia Pierre Bourdieu posicionan a los sujetos desde determinadas formas de actuar. Estas diferencias pueden generar rispideces que se trasladan a los ambientes áulicos (Cerón Martínez, 2019).

Con relación a los capitales antes mencionados, no sólo están implicados los alumnos sino toda la comunidad educativa (padres, docentes, directivos, personal no docente, preceptor).

En esta compleja interacción que se desarrolla en el ámbito educativo habrá que tener presente que los alumnos que ingresan en primer año se encuentran cursando la etapa inicial de la adolescencia lo que aporta una particularidad única en el desarrollo humano.

Esta etapa implica una ardua tarea y difícil para el aparato psíquico. Se produce un incremento en la motricidad y se hace presente el desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias. Quedando en evidencia a partir de los cambios corporales que el niño ha dado paso a la transformación hacia un ser adulto (Quiroga, 2015).

En la dinámica, como menciona Núñez (2019), se despliega la temporalidad educativa y juvenil volviéndose relevante explorar la dimensión vinculada a la convivencia escolar, es decir, "qué relación establecen los actores escolares con las políticas educativas sobre

estas temáticas, qué cambios tienen lugar, qué impacto tienen los espacios institucionales previstos, cuáles las conductas más reguladas, qué sanciones se establecen” (p.190).

No solo se debe poner el foco en las particularidades de la condición juvenil contemporánea, sino que habrá que tener presente los cambios que se fueron dando en las políticas educativas; que en el caso de Latinoamérica se ensayaron cambios de formatos o se introdujeron modificaciones.

En función de lo antes mencionado es fundamental que surja la iniciativa institucional para construir entre todos un marco de convivencia. Sin embargo, esto implica que todos los actores necesitan incorporar la responsabilidad que conlleva comprender y asimilar que es una institución educativa y el rol que cada uno debe desempeñar.

En este sentido Juan Rojas el coordinador de curso refiere:

Fuimos también activando algunos dispositivos que aparecen en las normas de convivencia que son, por ejemplo, el Consejo de convivencia así que hemos estado eligiendo profesores consejeros, los representantes también de los estudiantes para conformar un Consejo de convivencia que bueno es una tarea que nos queda para el año que viene, el año entrante, porque bueno es un proceso largo y creemos que esto va a ayudar a la convivencia (Rojas, 2019).

En la entrevista Juan Rojas (2019) menciona que se conformó una comisión y el consejo de convivencia con la intención de refuncionalizar las normas de convivencia antes establecidas, sin embargo, comenta que un obstáculo para intervenir en la problemática fueron las diferencias en la concepción de la educación de los docentes,

particularmente con el paradigma de la inclusión. Estas concepciones obstaculizan y entorpecen el propósito de una sana convivencia y la trayectoria escolar. Menciona:

Hubo algunas situaciones bastantes problemáticas y que tienen que ver y que influyen en la trayectoria de los chicos (...) había que chicos que dejaban de asistir a veces a la escuela porque no soportaban las burlas de los compañeros o las agresiones de los compañeros (Rojas, 2019).

Las diferentes situaciones conflictivas demandan una urgente intervención e involucramiento para el sostenimiento de una convivencia escolar sana.

Bajo este prisma, la convivencia escolar nace como respuesta a dos necesidades fundamentales para el funcionamiento del centro educativo: de un lado, la necesidad de que todas las relaciones que se establecen en este contexto -sean entre compañeros, entre profesorado, de los unos con los otros, o con las familias y agentes educativos- sean satisfactorias y discurren marcadas por pautas de respeto y empatía, siendo capaz de comprender el punto de vista de los otros. Por otro lado, la necesidad de que las propias normas que la escuela dicta -desde una perspectiva democrática- se dinamicen de una forma tal que incluyan, en sí mismas, ese principio de respeto por el otro y por el bien común que se comparte dentro del contexto escolar (Nail Kroyer, 2018, p.3-4).

2. Síntesis de la organización/institución

El I.P.E.M N°193 “José María Paz” es una institución que posee la orientación en Economía y Gestión y Turismo desempeñando sus actividades en el turno de mañana y tarde. Esta organización se encuentra ubicada en la localidad de Saldan, departamento Colón de la provincia de Córdoba, contando con una matrícula de 644 alumnos y 97 docentes (Universidad Siglo 21, 2019).

Actualmente el equipo de gestión está integrado por la directora Susana Giojalas, un vicedirector y un secretario. Contando además con dos coordinadores de curso, quienes en su función deben favorecer y acompañar el desarrollo de las trayectorias escolares de los estudiantes de la institución (Universidad Siglo 21, 2019).

2.1 Historia de la Institución

La fundación de la escuela surge ante la necesidad y demanda de los vecinos, por la dispersión obligada de quienes finalizaban la escuela primaria y debían migrar a localidades cercanas para poder continuar con estudios secundarios. Este planteo comenzó en el año 1965. Fue entonces que un año después, comienza a funcionar como institución privada en un edificio prestado en el turno vespertino adoptando el nombre de José María Paz en honor al caudillo cordobés (Universidad Siglo 21, 2019).

Posteriormente y gracias a la iniciativa de realizar competencias deportivas y folclóricas (que con el tiempo se volvieron insostenibles) con el objetivo de afianzar valores y realizar intercambios con otras instituciones. Al mismo tiempo, se constituyeron en instancias para recaudar fondos, que dio como resultado la compra de un terreno para la construcción de un edificio propio.

En 1976 tras la visita del gobernador Eduardo C. Angeloz a la localidad se efectiviza el pase de la institución al orden provincial, gestión que había realizado la profesora Susana Baudracco de Gadea (Universidad Siglo 21, 2019).

A lo largo de los años, la institución fue adaptando los cambios de nuestro sistema educativo, implementando en 1993 la ley federal de educación, y por ende creando un Ciclo Básico Unificado, de tres años de duración, y un Ciclo de Especialización, con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte (Universidad Siglo 21, 2019).

Esta última orientación tiene su vinculación con competencia Folclórica considerada constitutiva del proyecto educativo institucional y que sirve base para realizar prácticas en el área. Esta adopción marca una impronta particular de la escuela con su vinculación con el medio social.

Finalmente, en 1995 la institución contó con su edificio propio ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield (Universidad Siglo 21, 2019). Allí desempeñó sus funciones y dio viabilidad a los proyectos educativos para fortalecer las trayectorias escolares como: Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y el Proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles.

En el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología del año 2009, en el Módulo 0 del Plan de Intervención del I.P.E.M. N°193, hace referencias la presencia de los Centro de Actividades Juveniles (CAJ) en la historia institucional:

Los CAJ tienden a colaborar con la mejora de la acción educativa de las escuelas ya que responden de manera efectiva a las necesidades, intereses culturales y sociales de promoción de la salud y prevención, de

participación comunitaria y solidaria, de recreación y de desarrollo artístico - expresivo de los jóvenes. Las expectativas respecto del tiempo libre educativo que se promueve en los CAJ se relacionan con el aprendizaje, la gratificación, la contención y el reconocimiento social (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2009, p.90).

En 2010 comienza la reelaboración del proyecto educativo iniciando un nuevo proceso enmarcado en la Ley Nacional de Educación N° 26.206, con el propósito de generar los cambios necesarios ante las demandas de una sociedad que se encuentra en constante movimiento.

Es por el año 2014, se afianza la intención de trabajar desde la gestión para fortalecer las trayectorias escolares implementando los acuerdos de convivencia con el centro de estudiantes y la comunidad educativa.

Desde la comunidad educativa consideran que hubo avances en las instalaciones edilicias (biblioteca, laboratorio, delimitación del playón de deportes y sala de informática) para mejorar las trayectorias de los estudiantes, se consideró un despropósito no haber continuado con el programa para la provisión de computadoras que facilitaron los aprendizajes a los jóvenes.

Contemplando las dificultades y complejidad que cada alumno posee en sus trayectorias, desde el año 2012, se ha fortalecido el vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo) a fin de lograr una mayor permanencia en el establecimiento.

Actualmente y en el marco de la Ley Nacional de Educación 26.206 la institución ha comenzado a focalizar su trabajo en las adecuaciones necesarias, considerando

primordialmente la situación que requieren los estudiantes, la cual contempla Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD).

2.2 Misión y Visión

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz es una Institución que se caracteriza por posibilitar la formación integral y permanente de sus alumnos. Sus metas están centradas en brindar herramientas que contribuyan, por un lado, a la adquisición de un pensamiento crítico; y, por otro lado, a la resolución de problemas.

El espacio educativo, como espacio de múltiples intercambios, busca llevar adelante la educación, fomentando valores que permitan la realización personal, la continuidad en la educación superior y la inserción en el ámbito sociocultural y laboral.

2.3 Valores

La institución privilegia y pone en eje los siguientes valores como: respeto, solidaridad, empatía, inclusión, responsabilidad, cooperación, solidaridad e identidad; son valores fundamentales en los que se sostiene el Proyecto educativo institucional.

3. Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención

Las instituciones educativas juegan un rol fundamental en la sociedad al posibilitar ser un soporte válido para los sujetos. Al mismo tiempo, constituyen un espacio que permite la adquisición de habilidades y competencias para la vida y el trabajo.

El paso por la institución facilita la interacción social y el aprendizaje de nuevos conocimientos convirtiéndose en un espacio privilegiado, que permite ir ensayando distintos tipos de roles para aplicar otros ámbitos de la vida cotidiana.

Es evidente que el tránsito en la Institución requiere establecer marcos de convivencias saludables que deben gestarse a partir de la construcción de acuerdos escolares donde participe toda la comunidad educativa.

Desde esta mirada se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué elementos o estrategias están ausentes en la convivencia escolar del I.P.E.M. N° 193 de la ciudad de Saldán de la Provincia de Córdoba que impactaría en los alumnos de 1° año? y ¿Cómo los contextos sociales y familiares influyen en la convivencia escolar de los alumnos de 1° año del I.P.E.M N° 193 “José María Paz” de la ciudad de Saldán, provincia de Córdoba, Argentina?

La observación sobre la Institución deja por delante el desafío de elaborar un plan que pueda proponer estrategias de intervención efectivas para lograr acuerdos escolares; que posibiliten una armónica convivencia escolar entre todos los actores intervinientes.

Para lograr estos desafíos se considera necesario que los integrantes de la comunidad educativa puedan sentirse escuchados, identificados, contenidos. Se espera, al mismo tiempo, que los consensos faciliten la permanencia de los alumnos de 1° año en la escuela.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Desarrollar un plan de acción que analice como los elementos del contexto escolar, familiar y social influyen en la convivencia y permanencia de los alumnos de 1° año del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, de la provincia de Córdoba.

4.2 Objetivos Específicos

1. Analizar el cuadro situacional entorno a las fortalezas y debilidades que poseen los estudiantes por medio de dinámicas de expresión para su comunicación y reflexión.
2. Crear instancias de fortalecimiento que involucre los diferentes actores de la comunidad educativa para una sana convivencia escolar.
3. Diseñar un espacio de reflexión y capacitación con docentes y alumnos entorno a situaciones cotidianas que irrumpen la convivencia para un abordaje asertivo.

5. Justificación

El desarrollo de este plan de trabajo se basa a partir del análisis de la institución I.P.E.M José María Paz, en el que se pudo observar las dificultades que se presentan en la convivencia escolar.

Los conflictos que se generan en la escuela poseen una multicausalidad que sería necesario poder identificarlos para poder abordarlos de manera efectiva y consensuada. Para ello es necesario proveer de herramientas teóricas y metodológicas para construir una convivencia sustentada en valores humanos que prioricen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La cotidianidad de la convivencia escolar no está exenta de las conflictivas personales, familiares y sociales en donde se desarrolla el adolescente, lo que hace necesario identificar las posibles vulnerabilidades, conflictos y falta de diálogo. No es de menor importancia construir un lazo saludable entre alumno - alumno, docente-alumnos, familia

y comunidad en general. El contexto en que se producen las relaciones esta implicado el ambiente, las estructuras sociales, económicas, políticas y ambientales que producen sus impactos en las personas, por lo tanto, los desequilibrios o estabilidades en estos ámbitos jugaran o no a favor de una convivencia escolar saludable.

El mayor propósito es lograr nuevos acuerdos para generar nuevos vínculos, diálogos y comunicación que conduzcan a la construcción de una escuela democrática. Es por tal motivo que el presente plan de intervención pretende contribuir a la sana convivencia escolar desarrollando espacios en el cual los adolescentes puedan identificar, comunicar y reflexionar acerca de los sucesos que preocupan y vulneran su integridad. Esta tarea, además, aportará elementos significativos en el ámbito cultural, social y político gestando ciudadanos responsables y comprometidos socialmente.

Las trayectorias escolares de los alumnos en el I.P.EM. han ido variando desde que comenzó a funcionar el establecimiento y, por ende, se han visto afectadas por diferentes situaciones en las que incurren algunos adolescentes: situaciones de consumo, situaciones de agresiones, situaciones de trabajo, situaciones de burlas constantes que derivan en acoso escolar.

Por tales motivos es que el presente plan de intervención se diseñó para abordar de manera temprana la sana convivencia escolar, considerando las situaciones que han impactado en las trayectorias escolares de varios estudiantes; algunos de los cuales han dejado de manera inconclusa su escolaridad.

Cabe mencionar, que la Ley nacional de educación 26.206 contempla como obligatoria la concurrencia a la educación media. La construcción conjunta de normativas escolares llevará a la toma de conciencia acerca de nuestra realidad como sujetos de derechos, que

gozan de derechos, pero también de obligaciones, lo que implica respetar las leyes construidas socialmente.

En este sentido, es necesario fortalecer el trabajo del EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo) para lograr que la institución sea un lugar donde los alumnos, se sientan cómodos, contenidos y puedan descubrir la importancia de los vínculos para la vida y para sus aprendizajes.

Es por ello por lo que se llevarán a cabo diferentes encuentros entre alumnos- familia- escuela, en donde se promoverá un trabajo reflexivo acerca de las prácticas cotidianas con dinámicas lúdicas, visualización de situaciones en audiovisual, contando con la participación del coordinador de curso, profesores a cargo de primer año, conversatorio con la Licenciada y profesora Liliana González.

Algunos de los encuentros se desarrollarán en la institución y otros en la Casa de la Cultura Saldán, debido a que la institución cuenta con un salón de usos múltiples de espacio reducido. Con el objeto de promover un espíritu reflexivo y un compromiso de toda la comunidad educativa, en la resolución de problemas y en la capacitación necesaria para generar instancias de crecimiento que favorezcan la convivencia en la institución.

Cabe mencionar, que las actividades tienen como finalidad: recoger un diagnóstico sobre la situación social, familiar e individual para construir instrumentos que faciliten la resolución de problemas y conflictos; orientar a los actores sobre la responsabilidad y compromiso con la escuela; proyectar las ideas plasmadas en los encuentros en acciones concretas y diseñar estrategias para construir juntos un marco de convivencia. Parece oportuno retomar las palabras de Kaplan (2016):

en un plano normativo, se han extendido los derechos al trato adecuado de aquellos sujetos que históricamente han ocupado un lugar subalterno como lo son los niños y los jóvenes. En este sentido, junto a las transformaciones normativas, resulta imperioso generar las condiciones para el cambio cultural por medio de la edificación de una pedagogía que libere las emociones en un sentido emancipador. Para ello, es necesario que se realice un viraje desde una pedagogía en la que prima el castigo a otra que posibilite el autocontrol de las emociones a partir del respeto hacia el otro, en su convivencia social (p. 120- 121).

6. Marco Teórico

En los apartados siguientes se realizará un desarrollo abordan los temas sobre adolescencia temprana, crianza familiar e interacción social y convivencia escolar. Los mismos buscan un acercamiento a definiciones conceptuales, que sirvan para comprender e iluminar las problemáticas que se abordan en este plan de intervención.

6.1 Adolescencia Temprana

El paso entre la niñez y la adultez se encuentra mediada por una etapa importante para el ser humano como es la adolescencia. Este periodo se caracteriza por contar con tres etapas que conllevan una caracterización propia y en el cual se van adquiriendo diferentes herramientas que contribuirán en la constitución de la personalidad de la persona.

Antiguamente este paso hacia la adultez estaba mediado por ritos de tránsito, sin embargo, en la medida que las sociedades fueron menos estables los ritos fueron desapareciendo y en la actualidad la etapa de la adolescencia vino a ocupar este lugar que era vehiculizado por los ritos.

En la actualidad la etapa adolescente es considerada una etapa conflictiva que comienza desde la pubertad y se extiende más allá de la juventud, debido a la inestabilidad social, laboral y familiar (Juan Maestre, 2022).

La adolescencia se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales en el que conjugan crisis, conflictos y contradicciones, que, si bien se inicia con los cambios corporales, es una fase que involucra diversas resoluciones hacia una mayor independencia psicológica y social.

Este momento del ciclo vital comienza a partir del hecho biológico que se da por el crecimiento del cuerpo y el inicio el funcionamiento de las hormonas sexuales. Este proceso está inmerso en un proceso psicosocial va a adquirir diversas connotaciones según las culturas y los momentos históricos. Cabe mencionar que dura aproximadamente 20 en nuestra cultura (Quiroga, 2015).

En relación con lo planteado queda claro que no es una etapa que puede definirse de manera uniforme para todas las personas, ya que adquiere connotaciones particulares en cada uno. En este sentido, las estructuras sociales, políticas, económicas y familiares se vuelven condicionantes significativos para esta etapa del desarrollo humano.

La adolescencia desde el punto de vista cronológico se puede caracterizar como Adolescencia temprana, Adolescencia media y Adolescencia Tardía. De manera particular y a los fines de este trabajo se abordará aquí la primera etapa de la adolescencia. Con relación a ella cabe mencionar que se extiende desde los 8-9 hasta los 15 años aproximadamente. Esta etapa adolescente a su vez se divide en las siguientes subfases: Prepubertad (8 – 10 años); Pubertad (10-14 años); Adolescencia temprana propiamente dicha (13-15 años) (Quiroga, 2015).

Con relación al desarrollo psicológico se da una labilidad emocional caracterizada por: fluctuaciones del ánimo, magnifica la situación personal, falta de control de los impulsos, y necesidad de gratificación inmediata y de privacidad, aumenta la habilidad de expresión verbal y suelen presentar metas no realistas o idealistas. Esta etapa es también el inicio del pensamiento abstracto o formal y la toma de decisiones involucra habilidades complejas esenciales para la creatividad y el rendimiento en el aprendizaje (Gaete, 2015).

Lo mencionado facilita entonces comprender la constante necesidad que tiene el adolescente de interactuar privilegiadamente con sus pares y las manifestaciones de enfado frente a los límites que buscan imponer los adultos.

El desinterés por las actividades familiares es movilizado por su deseo de independencia, buscando permanecer fuera del hogar. Esta actitud lo vuelve, por lo general, confrontativo al resistir la autoridad y supervisión de los padres.

Esta etapa también está caracterizada por rápidas transformaciones corporales que lo vuelve inseguro respecto de su apariencia, comparándose con otros jóvenes y con los estereotipos culturales. Aquí aparece la inquietud de ser visto desnudo y la anatomía y fisiología sexual son de gran interés (Gaete, 2015).

Tener presente las características de esta etapa permiten comprender las conductas de los adolescentes y las implicancias que las mismas pueden tener en los ámbitos escolares, familiares y sociales.

Cabe destacar que para Aberastury y Knobel (2004) consideran esta etapa es un proceso, un desarrollo que ellos identifican como Síndrome normal de la Adolescencia:

El adolescente atraviesa por desequilibrios e inestabilidad extremas de acuerdo con lo que conocemos de él. En nuestro medio cultural, nos muestra períodos de elación, de ensimismamiento, alternando con audacia, timidez, incoordinación, urgencia, desinterés o apatía, que se suceden o son concomitantes con conflictos afectivos, crisis religiosas en las que se puede oscilar desde el ateísmo anárquico al misticismo fervoroso, intelectualizaciones y postulaciones filosóficas, ascetismo, conductas

sexuales dirigidas hacia el heteroerotismo y hasta la homosexualidad ocasional (p.15).

Con relación a lo antes expuesto, el grado de menor o mayor normalidad del síndrome se producirá a partir de como el adolescente realiza sus procesos de identificación y de duelo, reflejándose en mundo interno con mayor o menor fortaleza.

Los cambios que se producen en esta etapa adolescente reconfiguran la relación con los padres y con el mundo. Esto se produce a partir de la elaboración de duelo por el cuerpo del niño, por la identidad infantil y por la relación con los padres de la infancia. Parece oportuno destacar que este proceso de la adolescencia no es algo circunscrito al adolescente, sino que los padres también lo atraviesan con dificultades ante el desafío de aceptar el crecimiento de sus hijos (Aberastury y Knobel, 2004).

6.2 La crianza familiar y la interacción social

En la actualidad asistimos a un cambio de paradigma donde se produjo el paso del tipo de familia nuclear a familiar posnucleares. Estas nuevas configuraciones son producto de las múltiples transformaciones sociales que ocasionó la posmodernidad, generando la desinstitucionalización de la familia como se la conocía antiguamente. Las familias posnucleares son conocidas como las nuevas configuraciones familiares y se encuentran constituidas por parejas: sin descendencias, combinadas, reconstituidas, monoparentales, homoparentales, las que recurren a reproducción asistidas y a la adopción (Iruete et al., 2020).

Las particularidades que van adquiriendo las familias diversifican la modalidad de crianza de los hijos y por lo tanto impactan en la conformación de la subjetividad.

Las reconfiguraciones que se viene suscitando parten de diversos fenómenos que impactaron y modificaron los límites sobre la legitimidad e ilegitimidad familiar, la legalización del divorcio, la fertilización asistida y los avances tecnológicos, el cambio en las representaciones sociales sobre la diversidad sexual, el género, el embarazo adolescente, la paternidad y la reconfiguración del cambio del rol de la mujer. A pesar de los cambios se sigue manteniendo un límite entre extrafamiliar y lo familiar (Irueste et al., 2020).

En este sentido, hay que mencionar que existen factores que propician la violencia dentro del núcleo familiar, algunos de los que se pueden mencionar son : enseñar a resolver los problemas con agresión física o verbal; los malos tratos y un modelo violento de familia; falta de atención a los hijos; enseñar al niño a ejercer poder sobre el más débil; falta de enseñanza sobre la negociación y el diálogo; prácticas de crianza se péndula entre practicas laxas o por el contrario ambientes muy restrictivos y punitivos; ausencia de afecto en los padres generando falta de seguridad, contención; conflicto entre los miembros de la familia (Perea Aceves et al., 2010).

La familia en sus diversas configuraciones representa un núcleo central para la sociedad actual. Sin embargo, las estructuras sociales políticas y económicas influyen de diversas maneras la vida cotidiana de las personas y su familia. Las dificultades actuales que presenta el contexto social, político y económico de Argentina, en el periodo post pandemia, muestra una falta de equidad para que las personas puedan tener acceso a los capitales culturales, simbólicos, económicos y culturales; generando condicionantes impensados para las familias.

6.3 Convivencia Escolar

Desde su comienzo la escuela como escenario de formación se legitima, no solo en conocimientos, sino también en actitudes pregonando valores con el fin de propiciar una convivencia pacífica entre los seres humanos. Estos valores y principios que se adoptan y se construyen socialmente tienen como finalidad buscar una óptima convivencia e interacción social.

En relación con esto el autor: “La especie humana, constituida biológicamente como tal, elabora instrumentos, artefactos, costumbres, normas, códigos de comunicación y convivencia como mecanismos imprescindibles para la supervivencia de los grupos y de la especie” (Pérez Gómez, 2009, p.1).

Estos instrumentos que se generan forman un marco general donde se asientan otros encuadres para que se desarrollen las diversas actividades que desempeñan los ciudadanos. La convivencia escolar, es uno de estos espacios, donde se favorece, se construye y se nutre de la interacción social.

Cada uno de los actores de la comunidad educativa de una institución debe contribuir a la construcción cotidiana de acuerdos y normas, propiciando en la institución espacios para el ejercicio democrático de las personas como forma de acto educativo. Cabe mencionar que todo acto educativo desprende un inherente aprendizaje y se convierte, de esta manera, en una tarea compleja, aunque, posible y necesaria.

La convivencia escolar depende en gran medida de la forma en cómo la comunidad educativa hace cumplir de manera efectiva y bien orientada las normas para lograr el objetivo de convivir con armonía, respeto y tolerancia entre todos los integrantes que intervienen en el quehacer

educativo. Por esto, es necesario, ante todo, reconocer y conocer el entorno familiar y social de los niños y niñas en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y de socialización para lograr entender y ayudar a mejorar la convivencia escolar (Bolaños y Stuart Rivero, 2019, p.142).

En este proceso de construcción de la convivencia, que supone habilita la activa participación genuina, en oportunidades se ve teñida de las diversas situaciones y factores (individuales y sociales). El no habilitar la reflexión, la circulación de la palabra y el diálogo, es esperable que confluyan en situaciones de conflicto que pueden derivan en formas más violentas. Cabe destacar que la escuela actúa como una caja de resonancia del contexto que la rodea.

Habrá que tener en consideración que para lograr que la convivencia escolar sea saludable dependerá del entorno familiar y social en que se desarrolla el sujeto. Bronfenbrenner (1991) lo menciona en su escrito *Ecología del Desarrollo Humano* de la siguiente forma: “los niños y jóvenes se encuentran profundamente influenciados por su ambiente-familia, amigos, compañeros de curso, así como por sus vecinos, comunidad y cultura. Estos entornos modelan también a los padres” (p. 5).

Elementos fundamentales como el respeto, la armonía y la disciplina escolar serán entonces necesarios para afianzar los fines de la educación contribuyendo a desarrollar valores, actitudes sociales, el autocontrol y la autonomía para de esta manera interactuar responsablemente.

El plan de acción está delineado directamente para enriquecer los acuerdos y las normas establecidas en años anteriores Más aun en este periodo postpandemia en el que se ha acentuado indefectiblemente las situaciones de violencia , en un contexto en el que

los índices de pobreza e indigencia, la falta de trabajo, influyen directamente en el seno de las familias y en las relaciones interpersonales del quehacer cotidiano proporcionando un ambiente de continuo malestar impactando directamente sobre las generaciones futuras, limitando sus opciones , sus posibilidades y oportunidades.

7. Plan de Trabajo

La presente propuesta pretende contribuir y afianzar una buena convivencia escolar reflexionando y visibilizando experiencias que en ocasiones se decide omitir por diferentes razones. El planteo de las actividades del plan de intervención se llevará a cabo con un desarrollo de cinco encuentros, los mismos destinados a padres / tutores, docentes y alumnos de primer año del IPEM M°193 de la ciudad de Saldán (ver anexo 1).

Se contará con la colaboración del coordinador de curso, un asistente y asesor. La convocatoria será realizada vía mail para los profesores y alumnos, mientras que a padres/tutores se les acercará de forma escrita.

Para la ejecución de las actividades se contará con la disposición de diferentes recursos materiales como: mobiliarios provistos por el IPEM, proyector y pantalla, parlante bluetooth y micrófonos. Otros que se proveerán desde la asesoría como: hojas A4, lapiceras, afiches, impresiones, fichas, marcadores, audiovisuales, cinta papel, cartulinas. Dentro de lo recursos humanos se contará con: coordinador, asesor, asistente, Licenciada en Psicopedagogía.

Las actividades propuestas invitan al diálogo, al debate y a la puesta en común buscando exponer y visibilizar situaciones analizadas. Las actividades se en un marco de respeto buscando generar acuerdos que contribuyan a la sana convivencia y al bienestar de los todos los actores institucionales.

7.1 Actividades

Los encuentros se proyectan en modalidad presencial con dos jornadas de 50 minutos, una de 60 minutos y dos últimas de 120 minutos cada una, de las cuales dos, se llevarán a cabo en el playón de la institución y tres en la Casa de la Cultura “Saldán Inchin” cita en la calle 25 de mayo N° 206 de la ciudad de Saldán, provincia de Córdoba, debido a que requiere mayor espacio para el desarrollo de las actividades. En tabla 1 se puede observar el detalle de las actividades.

Tabla 1: **Tabla de actividades con objetivos específicos y sub – tareas**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB -TAREAS
Analizar el cuadro situacional entorno a las fortalezas y debilidades que poseen los estudiantes por medio de dinámicas de expresión para su comunicación y reflexión.	Interacción entre pares	Participar de la dinámica
		Interactuar con compañeros/as
		Completar ficha
		Socializar
	Identificación y conocimiento frente a situaciones que interpelan.	Responder por medio de la dinámica y escuchar a los participantes
		Expresar voluntariamente justificación.
Reflexionar		
Crear instancias de fortalecimiento que involucre los diferentes actores de la comunidad educativa para una sana convivencia escolar.	Interacción entre profesores y alumnos	Visualizar audiovisual. Representar y visibilizar situaciones. Reflexión
	Convocatoria de padres/tutores.	Visualizar Representar Dramatizar
Diseñar un espacio de reflexión y capacitación con docentes y alumnos entorno a situaciones cotidianas que irrumpen la convivencia para un abordaje asertivo.	Intervención en situaciones	Dramatización Reflexión

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

7.2 Cronograma

El tiempo estipulado para el desarrollo de las actividades del plan de intervención se concretará en cinco encuentros, con una cantidad de dos en cada mes los miércoles, con una duración de entre 1 a 2 horas reloj, comenzando desde el mes de abril como se observa en el siguiente:

Tabla 2: Cronograma de las actividades por mes, semana y día

ACTIVIDADES	TIEMPO																																						
	ABRIL							MAYO							JUNIO																								
	S1							S2	S2			S4	S5			S6	S7			S8	S9																		
	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S
ACTIVIDAD 1 Dinámica entre compañeros																																							
ACTIVIDAD 2 Jornada para padres/tutores y alumnos																																							
ACTIVIDAD 3 Jornada entre profesores y alumnos																																							
ACTIVIDAD 4 Encuentro para padres y profesores con la Licenciada																																							
ACTIVIDAD 5 Jornada entre profesores y alumnos																																							

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

7.3 Recursos

Los recursos a implementar para llevar a cabo las actividades del plan se mencionan en la tabla 3, siguiendo el cumplimiento de los objetivos planteados.

Tabla 3: Recursos para los 5 encuentros

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		HUMANOS	MATERIALES	LOGÍSTICA	TECNOLÓGICOS
Analizar el cuadro situacional entorno a las fortalezas y debilidades que poseen los estudiantes por medio de dinámicas de expresión para su comunicación y reflexión.	Actividad Interacción entre pares	Coordinadora/asesora Coordinador de Curso I.P.E.M. n°193	Afiches, impresiones, fichas, lapiceras, marcadores, cinta papel,	Playón I.P.E.M. n°193	Parlante bluetooth, micrófono.
	Actividad Identificación y conocimiento frente a situaciones que interpelan	Coordinadora/asesora Coordinador de Curso I.P.E.M. n°193	Cartulinas, marcadores	Playón I.P.E.M. n°193	micrófono, parlante bluetooth.
Crear instancias de fortalecimiento que involucre los diferentes actores de la comunidad educativa para una sana convivencia escolar.	Actividad Interacción entre profesores y alumnos	Coordinadora/asesora Coordinador de Curso I.P.E.M. n°193	Urna, hojas, lapiceras	Casa de la Cultura “Saldán <u>Inchin</u> ”	Audiovisuales, pantalla, proyector
	Actividad Convocatoria de padres/tutores.	Coordinadora/asesora Coordinador de Curso I.P.E.M. n°193 Licenciada en Psicoped. y profesora	Hojas, lapiceras,	Casa de la Cultura “Saldán <u>Inchin</u> ”	Audiovisuales micrófono, parlante bluetooth
Diseñar un espacio de reflexión y capacitación con docentes y alumnos entorno a situaciones cotidianas que irrumpen la convivencia para un abordaje asertivo.	Actividad Intervención en situaciones de vulnerabilidad	Coordinadora/asesora Coordinador de Curso Profesores 1er año I.P.E.M. n°193		Casa de la Cultura “Saldán <u>Inchin</u> ”	

Fuente: Elaboración Propia, 2022

7.4 Presupuesto

Se estipula la descripción del presupuesto necesario para llevar a cabo el plan de intervención en la tabla 4, basado en la moneda dólar estadounidense.

Tabla 4: Cuadro de Presupuesto, costos de la propuesta

RECURSOS	Monto Inversión USD
Talento Humano: 1 coordinadora 1 colaborador/asistente	1500
Talento Humano: Licenciada en psicopedagogía Profesora expositora	261
Recursos materiales: Insumos de librería	116.5
Coffee break	130.5
TOTAL, PRESUPUESTO	2008

Fuente: Elaboración Propia, 2022

7.5 Evaluación

A modo evaluativo se han construido como instrumentos los siguientes cuestionarios, los mismos ayudan a conocer y documentar el modo, grado de participación y la disposición de los participantes para hacerlo. Por otro lado, permite reflejar si se ha cumplido con los objetivos propuestos. Considerando las respuestas es que se podrá analizar si la propuesta del plan de intervención dará lugar a la continuidad de los proyectos formulados además de si su permanencia en la escuela es positiva y enriquecedora.

El coordinador proporcionará a cada participante una planilla impresa para completar en forma anónima. En algunas de sus formas las planillas referirán a autoevaluación, a la evaluación de los encuentros a fin de considerar las cuestiones a mejorar o bien las sugerencias que realicen.

Se implementaron elementos en los que se considera la evaluación de forma cualitativa y cuantitativa. Por tanto, se realiza evaluación formativa considerando los aspectos cualitativos que se desarrollan a lo largo del plan de intervención, teniendo en cuenta las instancias de socialización y reflexión para su posterior accionar.

Por tanto y contemplando los índices de efectividad del plan, se plantea una evaluación sumativa al contemplar la cantidad de respuestas favorables y desfavorables durante el desarrollo del plan. Estos ofician de indicadores de cuan efectivo es el desarrollo y la selección de actividades para cada encuentro del plan.

El coordinador proporcionará a cada participante una planilla impresa, al culminar la jornada, la cual se completará en forma anónima. En algunas de sus formas las planillas referirán a autoevaluación o evaluación de los encuentros, a fin de considerar las mejores de las sugerencias que se realicen.

Indicadores de resultados

Indicadores de logros:

1. Respecto de los encuentros se consideran útiles

Si No Algunos

2. Los encuentros favorecieron la comunicación y la interacción

Si No Algunos

3. Se logró reflexionar respecto de la importancia de transitar en un clima que favorezca la convivencia

Si No A veces

4. ¿Por qué la actividad se llama “La búsqueda del tesoro”?

5. ¿Qué acciones o actividades se podrían mejorar?

Indicadores de actividad

1er encuentro

1. Lograste completar la ficha de la actividad.

Sí No La mayor parte

2. Participaste con buena predisposición.

Si No Porque:

3. La comunicación fluyó con quienes coincidiste

Con pocos Con la mayoría Con nadie

4. Comunicaste de forma honesta cada pregunta de tu compañero/a.

Si No

5. Encontraste compañeros/as con similares intereses.

Pocos Muchos Ninguno

2do encuentro

1. La dinámica sirvió para empatizar con tus compañeros/hijos.

Sí No

2. Surgieron situaciones y sentimientos que desconocías de tus compañeros.

Sí No La mayor parte

3. Lograste comunicar tus sentimientos frente a ciertas ocasiones.

Sí No En ocasiones

4. La presencia de padres te condicionó para expresar o reconocer.

Sí No

5. Sirvió para reflexionar acerca de algunas actitudes negativas que se presentan.

Sí No

3er encuentro

1. Los profesores y estudiantes se mostraban una actitud abierta frente al tema.

Pocos Muchos Ninguno

2. Se logró establecer una mejor comunicación entre profesores y alumnos.

Si No En algunos momentos.

3. Estudiantes y profesores se expresaron de forma respetuosa.

Pocos Muchos Ninguno

4. Se logró aclarar situaciones en las que han involucrado agresiones.

Si No En algunos momentos

5. Se logró reconocer la falta de atención frente a situaciones similares a la del video.

Si No En algunos momentos.

4to encuentro

1. Se identifican situaciones que suceden también en la institución.

Si No Tal vez

2. Se identificaron con la forma de accionar de las personas involucradas en los audiovisuales.

Si No Tal vez

3. La Licenciada brindó ejemplos y demostraciones claves.

De acuerdo En desacuerdo Completamente de acuerdo

4. ¿Cómo evaluarías el conversatorio con la Licenciada? Escribe una breve reseña.

5to encuentro

1. Se representaron situaciones reales.

Si No Tal vez

2. Considera que los conflictos suceden por responder a la agresión con más agresión.

Si No Tal vez

3. Contemplaría estas herramientas brindadas en una situación de agresión.

Si No Tal vez

4. Frente a situaciones de destrato ¿Considera positiva lo abordado en el video de Brook Gibbs?

Si No

Indicadores de impacto.

1. ¿El plan fue acorde a las necesidades de la institución?
2. Respecto de los recursos propuestos ¿Considera que se podrían mejorar o implementar otros?
3. ¿Qué cuestiones o actividades se podrían mejorar?
4. El tiempo destinado al plan brindó la posibilidad de desarrollar las jornadas en su totalidad.

Indicadores de gestión

Ante el involucramiento del coordinador de curso, se solicitará que evalúe el plan de intervención con los siguientes ítems.

Indicadores de procesos

1. Las actividades se organizaron acorde al tiempo estipulado.
2. Las explicaciones se brindaron de manera clara y precisa.
3. La coordinadora del plan incentivó a la participación de los destinatarios.

4. La coordinadora habilitó la escucha y medió para moderar ante opiniones o puntos de vista.
5. Las dinámicas fluyeron considerando la participación de la mayoría de los integrantes.

Indicadores de recursos

1. Los audiovisuales contribuyen a la visibilización de situaciones reales.

Todos Algunos Ninguno

2. Los videos poseen una buena resolución y audio.

Todos Algunos Ninguno

3. Los recursos presentados complementan y son acordes a las actividades propuestas.

Todos Algunos Ninguno

4. Los recursos humanos aportaron con un nivel de conocimiento necesario para abordar la propuesta.

Todos Algunos Ninguno

5. ¿Cuáles considera necesarios reemplazar? ¿Qué otros recursos propondrían?

8. Resultados Esperados

Con la presente propuesta se pretende favorecer la comunicación entre pares, docentes y familia de manera que contribuya a reducir los índices de abandono y fomentar la continuidad de las trayectorias escolares.

Acercar e involucrar a las familias a la institución a través de los encuentros planificados comprende dar mayor importancia al acompañamiento y participación en la vida escolar.

El desarrollo de la propuesta tiene la intención de impulsar la participación de los docentes y los padres de manera tal que, en forma conjunta, puedan dar respuesta a las necesidades de los estudiantes del I.P.E.M. N°193, además de buscar la mejor forma de intervenir en situaciones que representen conflictos para ellos, que en muchas ocasiones no se dan a conocer y las decisiones se tornan desfavorable.

Desde el planteo de actividades se espera que en cada uno de los encuentros se cree un clima propicio en el que fluya el diálogo, se habilite el debate, se visibilice y se reflexione entorno a las situaciones que atraviesan e impactan tanto en la institución escuela como en la institución familia.

Finalmente, a través de esta intervención, se puedan establecer vínculos duraderos en el tiempo apelando a una fluida comunicación comprendiendo su vital importancia.

9. Conclusión

Para concretar el presente plan se realizó el relevamiento de información que concierne al IPEM N°193, con especial atención en las entrevistas realizadas a sus cofundadoras y al coordinador de curso; quienes expresaron de manera clara y precisa la historia, su estructura, las necesidades, los acuerdos y la importancia de la comunidad para su conformación.

Las dificultades en la convivencia y en la continuidad de los trayectos escolares permitió delimitar los problemas que se presentan en el quehacer diario. La relevancia de estas situaciones ameritó la elaboración de una intervención que aporte respuestas a las demandas emergentes.

Entorno a lo mencionado es que se propuso dar curso al plan para aportar, fortalecer e intentar revertir dichas dificultades que influyen en el transitar escolar de los alumnos. El plan se concretó en cinco encuentros en los cuales el trabajo expresivo y reflexivo fue el eje principal para intermediar entre los diferentes actores que participaron.

Revalorizar espacios en los que se genere el diálogo y el trabajo que se realiza en la institución con los centros de actividades juveniles, se consideran fundamentales para acompañar y proponer actividades lúdicas que resignifican el derecho a la educación.

En este sentido, se debe considerar las limitaciones que en la institución acontecen, sin embargo, los centros de actividades juveniles pueden constituir un pilar fundamental si se diseña un trabajo conjunto. Se considera necesario gestionar los recursos, para que, en un futuro cercano, se pueda contar con un equipo de profesionales para dar mayor respuesta a las problemáticas.

Dentro de las fortalezas que sustentan el mismo se contempló, por una parte, el trabajo grupal, los espacios de interacción, diálogos y debates, y los consensos/ acuerdos entre los actores institucionales. Por otra parte, las jornadas de capacitación, conversatorio con especialista en el tema, brindaron herramientas para accionar de manera asertiva en situaciones conflictivas en las que se ven implicados los adolescentes.

Será interesante entonces, incorporar y dar continuidad a encuentros durante el resto del ciclo lectivo, gestionar red de contención intra - institucional y extra - institucionales. Los resultados del plan de intervención deben seguir orientados al trabajo interdisciplinar y en forma conjunta con todos los actores de la comunidad educativas, para avanzar en la construcción de espacios saludables que permitan un significativo proceso de enseñanza aprendizaje.

Habrá que sostener con compromiso y responsabilidad un trabajo sustentable en el tiempo que no se limite al abordaje de situaciones puntuales y de emergencia.

Referencias

- Arminda Aberastury, A. y Knobel, M. (2004) *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. México: Paidós educador.
- Bolaños, D., & Stuart Rivero, A. J. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 140-146.
- Bronfenbrenner, U. (1991). *Ecología del Desarrollo Humano*. Madrid: Paidós Ibérica, Ediciones S. A.
- Carbonero, M., Antón, M., y Rojo, F. (2002). Visión de la violencia escolar desde la familia. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5 (1).
- Cerón Martínez, A. U. (2019). Habitus, campo y capital. Lecciones teóricas y metodológicas de un sociólogo bearnés. *Cinta moebio* 66. 310- 320
<https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000300310>
- Gaete, V. (2015) Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*. Vol. 86, (6) 436-443.
- Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S. y Delfederico F. (2020) Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes* 41.
<https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/44/28>
- Juan Maestre, P.J. (2022). Adolescencia, hoy y siempre. *Revista Centro Psicoanalítico de Madrid*. N° 33.

<https://www.centropsicoanaliticomadrid.com/publicaciones/revista/numero-33/adolescencia-hoy-siempre/>

Kaplan, C.V. (2016). Cuidado y otredad en la convivencia escolar: una alternativa a la ley del tali3n. *Pensamiento Psicol3gico*, Vol. 14 (1) 119-130
doi:10.11144/Javerianacali.PPSI14-1.coce

Ministerio de Educaci3n de la Naci3n (2006). Ley Nacional de Educaci3n N3 26.206.

Ministerio de Educaci3n, Ciencia y Tecnolog3a. Direcci3n de gesti3n Curricular y Formaci3n Docente (2009). *3rea de mejora de la ense3anza en EGB3 Y Educaci3n Polimodal. Plan de Intervenci3n del I.P.E.M. N3193.*
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003615.pdf>

Ministerio de Educaci3n Ciencia y Tecnolog3a (2009). Recuperado de:
<https://goo.gl/s77Msh>

N3ñez, P. (2019). La dimensi3n temporal de la convivencia: tensiones entre los tiempos escolares y los ritmos juveniles. CPU-e, Revista de Investigaci3n Educativa N3 29 (julio - diciembre).

Oscar Nail Kroyer, O., Valdivia Guzm3n, J., Gajardo Aguayo, J., Viejo Almanzor, C., Salas Salinas, R. y Romero Torres, G. (2018). Estudio de casos: tensiones y desaf3os en la elaboraci3n de la normativa escolar en Chile. *Educ. Pesqui.* vol. 44, S3o Paulo. <http://dx.doi.org/10.1590/S1678-4634201711167834>

Perea Aceves, M.B., Calvo Vargas A.L. y Anguiano Molina A.M. (2010) La familia y la escuela coexistiendo con la violencia escolar. *Margen* 58 – Junio.
<https://www.margen.org/suscri/margen58/perea.pdf>

Pérez Gómez, A. (2009) Las Funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. *Foro Latinoamericano de Políticas Públicas*.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/lpp/20100324022908/9.pdf>

Quiroga, S.E. (2015) *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto*. Eudeba.

Rojas, J. (2019) Entrevista a Coordinador de Curso y Docente de la escuela José María Paz. Extraído de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019), I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019), Plan de intervención. Gobiernos educativos y planeamiento. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#>

Zuñiga, C.M.M. (2022). Tabla 1: Tabla de actividades con objetivos específicos y sub – tareas.

Zuñiga, C.M.M. (2022). Tabla 2: Cronograma de las actividades por mes, semana y día.

Zuñiga, C.M.M. (2022). Tabla 3: Recursos para los 5 encuentros.

Zuñiga, C.M.M. (2022). Tabla 4: Cuadro de Presupuesto, costos de la propuesta.

Anexos

Anexo N° 1. Narrativa de los 5 encuentros (Actividades)

1er encuentro: “La búsqueda del tesoro”

Destinatarios: Alumnos de 1er año I.P.E.M. n °193. Cada Turno en su jornada.

Tiempo estimado: 50 minutos.

Lugar: SUM o patio exterior.

Recursos: Afiches, impresiones, fichas, lapiceras, marcadores, cinta papel, parlante bluetooth, micrófono.

Inicio: Se convoca a los estudiantes al lugar designado. Comienza la actividad repartiendo una tarjeta con números 1 y 2 a fin de que se conformen 2 grupos los cuales se dispondrán de forma enfrentada en los laterales del espacio. Luego, se reparte a cada integrante fotocopia de una ficha encabezada por “Trata de encontrar a alguien que...” donde se enumeran aspectos como “que hable otro idioma”, “que le guste caminar descalzo”, “Reír a carcajadas”, “Correr al aire libre”, “Refrescar los pies en un arroyo, río, lago”.

Desarrollo: Al ritmo de la música comenzarán ambos grupos conformados, a caminar en la dirección en que se les indique con música de fondo, al momento de parar la música deberán detenerse y mirar a la persona más cercana para preguntar cuál de los ítems enumerados en la tarjeta es o son los que disfrutan realizar y anotarán el nombre de la persona en los ítems en los que respondan. A este bloque se le destinará 25 minutos

Cierre: A modo de cierre, se dispondrá de un portador en afiches en donde estarán plasmados los ítems proporcionados y se realizará la socialización, eligiendo algunos estudiantes al azar para que comenten a quienes les es agradable “correr al aire libre”, “reír a carcajadas” o bien caminar descalzo”, luego plasmarán los nombres de sus compañeros o compañeras a quienes les preguntaron.

Para finalizar, se les proporcionará una tarjeta de cartulina y se les propondrá que escriban anónimamente que sentimientos les genera realizar algo de la lista si les reconforta, les hace sentir bien, libres, tranquilos etc. Luego pasarán a pegarlo con cinta sobre el portador.

2do encuentro: “En frecuencia”

Destinatarios: Estudiantes, padres.

Tiempo estimado: 60 minutos.

Lugar: Patio exterior, playón.

Recursos: Cartulinas, marcadores, micrófono, parlante bluetooth.

Inicio: Convocamos a los estudiantes de los 1er años del I.P.E.M. n° 193, al centro del patio exterior donde estarán dispuestas las cartulinas distanciadas en diferentes esquinas con las frases:

“Siempre”, “Nunca”, “Pocas veces “y “Muchas veces”.

Desarrollo: Quien coordina la actividad enunciará situaciones por micrófono y se les solicitará a los alumnos que se ubiquen del lado de la frase respondiendo a la frecuencia con la que se suscitan los enunciados en su cotidianeidad.

Los enunciados variaran en frases como: “Me gusta venir a la escuela”, “Disfruto escuchar trap”, “Me levanto al escuchar la alarma”, “Prefiero escuchar cuarteto” “Me gusta estar con mis amigos/as”,

Luego, el coordinador de la actividad comenzará a enunciar frases como: “Me gusta compartir actividades con mis compañeros”, “Me siento cómodo en el curso”, “Me siento querida/o en casa” “He escuchado críticas acerca del cuerpo de alguien”, “Me siento aceptada y querida por mis compañeros”, “Me han criticado”, “Me siento discriminado”, “Me gusto como soy”, “Me prestan atención al dar mi opinión”, “Siento vergüenza “,” En casa me escuchan”.

Cierre: Concluiremos la actividad expresando y analizando o bien rememorando cuales son las situaciones que las que pueden incurrir los últimos enunciados. Con la condición de evitar nombrar o señalar a compañeros.

Se imaginaban que sus compañeros/as se sentían de ese modo?

3er encuentro: “Nos miramos”

Destinatarios: Profesores y alumnos.

Tiempo estimado: 50 minutos.

Lugar: Casa de la Cultura “Saldán Inchin”.

Recursos: Audiovisuales, pantalla, proyector, urna, hojas, lapiceras.

Inicio: Quien coordina introducirá el título del audiovisual: “El encargado”, se preguntará con la intención de socializar entre docentes y estudiantes ¿A qué hará referencia este título? ¿A qué se dedica un encargado en la escuela? ¿Quiénes ofician de encargados en la escuela?

Luego, se reproducirá el video de 8:21 minutos: “El encargado” (ver anexo 1.1)

En un salón de clases el profesor deja encargado a uno de los niños para salir un momento, le solicita al niño que anote en la pizarra a quienes estén hablando y es entonces que uno de sus compañeros comienza a molestarlo y a agredirlo.

Luego de visualizar el video, Se preguntará: “¿Estas situaciones suceden en mayor o menor medida en el colegio?”

Desarrollo: Se repartirá al grupo de profesores y estudiantes hojas a 4 en blanco para que escriban al menos 5 situaciones de agresiones de cualquier tipo que hayan presenciado o visto en las que los alumnos se hayan visto involucrados.

A los estudiantes se les solicitará que escriban en las hojas proporcionadas, si identifican o han presenciado y describan brevemente y de forma anónima situaciones en las que los profesores actúen como lo hizo el profesor del audiovisual “El encargado”.

En ambos grupos, se solicitará que depositen las hojas en una urna que luego el coordinador del plan expondrá en voz alta.

Cierre: Se realizará una puesta en común reflexionando acerca de cómo se actúa frente a ciertas situaciones y en qué medida se interviene ante situaciones que impliquen

agresiones. ¿Se reconocen en estas situaciones descritas por los chicos? Y lo mismo para los alumnos ¿Ustedes reconocen que estas situaciones se dan en el colegio?

¿Han podido conversar acerca de esto? ¿Cuál sería la mejor manera de mediar frente a situaciones similares a las del audiovisual?

4to encuentro: “El camino”

Destinatarios: Padres, tutores.

Tiempo estimado: 120 minutos.

Lugar: Casa de la cultura

Recursos: Audiovisuales, hojas, lapiceras, micrófono, parlante bluetooth.

Inicio: Se convoca a los padres y tutores a la casa de la Cultura “Saldán Inchin”, el coordinador de la jornada presentará audiovisuales en los que se refleja la violencia escolar (ver anexo 1.2 y anexo 1.3)

Luego de visualizar el audiovisual, se comentará acerca de lo visto, se solicitará que conformen grupos de 5 integrantes a quienes se repartirá una hoja A4 y se solicitará que enumeren las acciones que consideren inapropiadas y que se han suscitado en estas escenas.

¿Cómo podríamos como padres intervenir para evitar dichas situaciones violentas? 20 minutos.

Las mismas se socializarán luego de transcurrido el tiempo.

A los 50 minutos, Coffe break: 20 minutos

Desarrollo: Se presenta un fragmento de audiovisual en el cual la Licenciada Liliana González expresa su punto de vista en una entrevista en noticiero de canal 12 de la provincia de Córdoba, ante un hecho de violencia escolar del año 2016. Se reproducirá hasta el minuto 3:37 (ver anexo 1.4)

Luego de la reproducción se solicitará a los padres que de forma grupal piensen y formulen preguntas que le realizarían a la licenciada respecto de la situación a la que expresó su punto de vista. Se destinará 15 minutos para la formulación.

A continuación, se convocará y presentará a nuestra invitada especial, la Licenciada Liliana González a realizar un conversatorio para abordar el tema que nos preocupa para llevar a cabo una sana convivencia.

Cierre: Luego de la charla con la Licenciada, se destinará unos minutos para que le consulten acerca de las inquietudes que habían surgido en el planteo de preguntas. “¿Cómo abordar este tema con los adolescentes? ¿De qué manera se podría abordar la problemática cuando los chicos no pueden o no quieren comentar en casa?”

Coffee break

5to encuentro: “El vehículo”

La comunicación es una herramienta que nos permite resolver los conflictos. Sin embargo, a veces los empeora. La técnica del parafraseo nos permite calmar los ánimos, lograr claridad en el mensaje y generar empatía entre las personas que tienen que resolver un conflicto.

Destinatarios: Estudiantes y profesores de 1er año IPEM n°193.

Tiempo estimado: minutos.

Lugar: Casa de la cultura,” Saldán Inchin”

Recursos: hojas, lapiceras, micrófono, parlante bluetooth.

Inicio: En esta oportunidad se introduce la dinámica: “Vamos a aprender una técnica útil, para mediar en un conflicto: el parafraseo.

Se simulará una discusión entre dos personas. Cada uno deberá argumentar a favor de la posición que está defendiendo y para eso solicitaremos a quienes discuten que intenten usar frases que crean que son comunes en este tipo de discusiones”.

Desarrollo: dos voluntarios deberán pasar al frente y entre todos deberán definir el conflicto en cuestión. Luego de que ya actuaron una primera escena diciendo las frases típicas, se propone: “Ahora, cada persona podrá exponer su punto de vista, pero antes deberá parafrasear a quien lo precedió. Así, si alguien dijo ‘Me tenés cansado, sos un egoísta, nunca me prestás las cosas cuando las necesito’, la otra persona parafrasear ‘Lo que decís es que te sentís molesto porque te gustaría que te preste las cosas cuando las necesitás, ¿es así?’”.

Es importante que siempre, cuando se usa la técnica del parafraseo, el coordinador del plan de intervención y el coordinador de curso oficien de mediadores, quienes se encargarán de hacer cumplir las normas y de velar porque el conflicto no escale. Si no, rápidamente las personas se van a poner a discutir sin cumplir las normas. El mediador tiene que estar muy atento a que el mensaje no se distorsione, y tampoco puede tomar partido por ninguna de las dos posturas.

Si siente que no puede ser neutral, quizás sea mejor que le deje su lugar a otra persona que quiera mediar.

Reflexión conjunta: ¿Qué efectos tiene el parafraseo en la discusión? ¿Logra bajar los ánimos de la discusión? ¿Resulta más fácil entender el punto de vista del otro? ¿Se le ocurre algún ejemplo de la vida real donde podrían utilizar el parafraseo para resolver mejor los conflictos?

Cierre: A modo de cierre se proyectará el video de Brook Gibbs quien propone una interesante técnica para deslindar el comienzo de las agresiones y su impacto (ver anexo 1.5.).

Para concluir, se conversará acerca de la propuesta de este señor. Dramatizando una situación similar.

Anexo N° 1.1. El Encargado - Corto sobre el acoso escolar

<https://www.youtube.com/watch?v=WgiB06NN05E>

Anexo N° 1.2. Agresión de un chico a profesora.

<https://www.youtube.com/watch?v=PoclVTchEok>

Anexo N° 1.3. Agresión entre compañeros.

<https://www.perfil.com/noticias/sociedad/video-se-canso-del-bullying-de-su-companero-y-se-defendio-en-plena-clase.phtml>

Anexo N° 1.4. Liliana González sobre la violencia escolar.

<https://www.youtube.com/watch?v=oyS8GTO9lO0&t=217s>

Anexo N° 1.5. Cómo detener el Bullying.

<https://www.youtube.com/watch?v=UXYARPUv1To>

